



VALPARAÍSO, 13 de diciembre de 2011

OFICIO N° 28/2011

La **COMISION INVESTIGADORA SOBRE LA EXTRACCIÓN ILEGAL DE AGUAS Y ÁRIDOS EN LOS RÍOS DEL PAÍS** LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE EXTRACCIÓN ILEGAL DE AGUAS Y ÁRIDOS, acordó, por la unanimidad de los Diputados presentes, oficiar a V.E. a fin de solicitar tenga a bien recabar el asentimiento de la Corporación para ampliar el plazo de vigencia de la Comisión en 60 días, a contar del 5 de enero próximo.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, Diputada señora ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA.

Dios guarde a V.E.,


MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS